

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**8938** *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera de Resoluciones de expedientes sancionadores. Expediente IC-1134/2007 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación las resoluciones de expedientes sancionadores.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, las sanciones deberán hacerse efectivas dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación mediante ingreso o transferencia al BBVA, sucursal del Paseo de la Castellana número 67 (Madrid) y cuyos datos son: 0182 9002 42 0200000470. Transcurrido el plazo sin haber sido satisfecho el importe de las sanciones se enviarán las deudas a recaudación en vía ejecutiva.

Número de expediente: IC-1134/07. Sancionado: "Martín Caro Antonio". NIF: 24820073Z. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: No disponer de autorización ni como transportista ni como operador de transportes. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1616/07. Sancionado: "José María Mompean López". NIF: 22351012A. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar servicio de transportes con el vehículo pesado matrícula A-4832-AV, el día 14/02/2007, careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1617/07. Sancionado: "José María Mompean López". NIF: 22351012A. Precepto infringido: Artículo 141.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar servicio de transporte con el vehículo pesado matrícula A-4832-AV, el día 21/02/2007, careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1618/07. Sancionado: "José María Mompean López". NIF: 22351012A. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar servicio público de transporte sin el preceptivo título con el vehículo pesado matrícula A-4832-AV, el día 26/02/2007. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1716/07. Sancionado: "Rafael Martos Rodríguez". NIF: 38387588J. Precepto infringido: Artículo 141.14 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Contratar una prestación de servicio de transporte con intermediario no autorizado. Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Número de expediente: IC-0142/08. Sancionado: "Ricardo Asensio García". NIF: 27160715S. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-0143/08. Sancionado: "Salvador Martín Inglés". NIF: 22999455F. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0147/08. Sancionado: "Joaquin Pastor, Sociedad Anónima". NIF: B03202967. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-0148/08. Sancionado: "Agruendo, Sociedad Limitada". NIF: B14415509. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-0315/08. Sancionado: "Almofresh Sociedad Anónima". NIF: A03927845. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar funciones de operador de transportes careciendo del preceptivo título habilitante. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0377/08. Sancionado: "Quiñonero Casanova Francisco". NIF: 23185372S. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar un servicio de transporte con el vehículo pesado matrícula 7843-DMJ el día 23/11/2007 careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-0379/08. Sancionado: "Auto Líneas Alsina, Sociedad Anónima". NIF: A16000549. Precepto infringido: Artículo 140.15.2 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Incumplimiento de las prohibiciones de tráfico establecidas. Cuantía de la sanción: 3.301 euros.

Número de expediente: IC-0497/08. Sancionado: "Fetransman, Sociedad Limitada". NIF: B02348720. Precepto infringido: Artículo 141.31 en relación con el art. 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar transporte con el vehículo pesado matrícula 7562-CHH, el día 14/11/2007, careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Número de expediente: IC-0560/08 Sancionado: "Transportes Especiales Sevillanos, Sociedad Limitada". NIF: B41805581. Precepto infringido: Artículo 141.14 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Contratar transporte con porteadores no autorizados.. Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Número de expediente: IC-603/08. Sancionado: "López Falcon Angel Manuel". NIF: 25661861W. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-0613/08. Sancionado: "Manuel López Flores". NIF: 44424253Y. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-06140/08. Sancionado: "Administración Comunica Latina, Sociedad Limitada". NIF: B83479915. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0615/08. Sancionado: "Marin Castro Only Wagner". NIF: X3295985Q. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0617/08. Sancionado: "Platel Nuñez Laura". NIF: 71105615B. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0647/08. Sancionado: "Asensio García Ricardo". NIF: 27160715S. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-0690/07. Sancionado: "Bassin Linyama Abdullah". NIF: 22222222J. Precepto infringido: Artículo 141.31 en relación con el art. 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transportes con el vehículo ligero matrícula CA-1409-BC, el día 8/10/2007, sin poseer autorización. Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Número de expediente: IC-0782/08. Sancionado: "Enrique Nuñez Erustes". NIF: 09452433P. Precepto infringido: Artículo 141.10 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Número de expediente: IC-0818/08. Sancionado: "Coves Alcala Agustin". NIF: 37730184H. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0823/08. Sancionado: "Hormigones Okapi, Sociedad Limitada". NIF: B04589362. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1107/08. Sancionado: "Ali Abdelhalim Dekkiche". NIF: X0947128B. Precepto infringido: Artículo 141.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No Respetar los tiempos de descanso obligatorios con el vehículo matrícula 7404-FBY, el día 10/01/2008. Cuantía de la sanción: 2.000 euros.

Número de expediente: IC-1164/08. Sancionado: "Gurelur Transportes S.L.". NIF: B31653322. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de

Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1268/08. Sancionado: "Julian Martinez Jimenez". NIF: 06211730M. Precepto infringido: Artículo 141.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No respetar los tiempos de descanso obligatorios con el vehículo matrícula 1979-DYD, los días 26 y 27/02/2008. Cuantía de la sanción: 2.000 euros.

Número de expediente: IC-1270/08. Sancionado: "Julian Martínez Jiménez". NIF: 06211730M. Precepto infringido: Artículo 142.3 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres: Hecho denunciado: Exceso en los tiempos maximos de conducción diaria con el vehículo matrícula 1979-DYDe el día 22/02/2008. Cuantía de la sanción: 400 euros.

Madrid, 16 de marzo de 2009.- El Director General de Transportes por Carretera, Juan Miguel Sánchez García.

ID: A090016927-1